



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE TRANSPORTES, TRANSFORMACIÓN, AVIACION, SERVICIOS Y SIMILARES

5 DE FEBRERO No. 684. COL. ALAMOS

REG. STPS No. 1369

C.P. 03400 MEXICO, D.F.

"SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE TRANSPORTES, TRANSFORMACION, AVIACION, SERVICIOS Y SIMILARES" (SNTTTASS).

DOMICILIO: 5 DE FEBRERO No. 684, COLONIA ALAMOS, C.P. 03400 DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO D.F.

CORREO ELECTRONICO: sntttass_teo@live.com

TELEFONOS: (52) 55 30 37 82 Y (52) 56 34 89 03

EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE TRANSPORTES, TRANSFORMACION, AVIACION, SERVICIOS Y SIMILARES (SNTTTASS) desde su fundación en el año 1933, se constituyó con el claro propósito de defender los intereses de los trabajadores de la aviación en México.

Durante sus años de lucha se ha manejado como una organización independiente evitando su vinculación con organizaciones corporativas mas ligadas al interés de los empresarios y del gobierno. En su seno aglutina a las principales empresas aeronáuticas nacionales y extranjeras que surcan nuestros aires soberanos, en la última década amplio su objeto social en el ramo de la transformación y el transporte, aumentando su espectro sindical hacia importantes ramas del comercio y los servicios.

Nuestra organización mantiene una actitud de defensa en contra de grupos oligárquicos que ligados a intereses trasnacionales, pretenden provocar la quiebra de la Compañía Aérea Mexicana de Aviación empresa insignia en la historia de la aviación en América Latina, para favorecer a empresas de nuevo tipo para golpear a las organizaciones sindicales y en detrimento de la economía de los usuarios.



S.N.T.T.T.A.S.S.

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE TRANSPORTES, TRANSFORMACIÓN, AVIACION, SERVICIOS Y SIMILARES

5 DE FEBRERO No. 684. COL. ALAMOS

REG. STPS No. 1369

C.P. 03400 MEXICO, D.F.

"SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE TRANSPORTES, TRANSFORMACION, AVIACION, SERVICIOS Y SIMILARES" (SNTTTASS); COMUNICACIÓN PARA EL EPU; CUBA, ABRIL – MAYO 2013.

El Sindicato Nacional de Transportes, Transformación, Aviación, Servicios y Similares (SNTTTASS) se congratula del segundo informe nacional que próximamente presentara la República de Cuba, ante el mecanismo de Exámen Periódico Universal (EPU) del consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Por lo que nos permitimos hacer un público reconocimiento a las grandes contribuciones que Cuba realiza a favor de los derechos humanos de su población y la solidaridad que a nivel internacional realizan a favor de los países marginados.

En los primeros años del triunfo de la Revolución Cubana, Cuba se convirtió en el primer país de América Latina en declararse libre del analfabetismo, las conquistas sociales en materia de salud, empleo, vivienda y libertad religiosa, le permitieron cambios y transformaciones que la convirtieron en paradigma de los beneficios sociales colectivos en el tercer mundo.

Nuestra organización ha mantenido vínculos y relaciones amistosas con la Confederación de Trabajadores de Cuba y los Sindicatos Aeronáuticos de ese país y hemos constatado de los beneficios sociales y el respeto a sus derechos humanos ya que estos son protegidos en condiciones de igualdad con los postulados de la declaración sobre los defensores de los derechos humanos. Nadie en Cuba ha sido perseguido o sancionado por ejercer pacíficamente cualquiera de sus derechos incluidos los de expresión, opinión y asociación, en el marco de las amplias libertades que garantiza la constitución de la república y sus leyes, plenamente compatibles con los instrumentos internacionales de derechos humanos. La ética ha sido un escudo de protección importante de la Revolución Cubana frente a la política de agresión, hostilidad y campaña mediática en contra de los avances sociales que distinguen al proceso revolucionario cubano.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE TRANSPORTES, TRANSFORMACIÓN, AVIACION, SERVICIOS Y SIMILARES

5 DE FEBRERO No. 684. COL. ALAMOS

REG. STPS No. 1369

C.P. 03400 MEXICO, D.F.

Tenemos referencia de la Unicef de que a pesar de la campaña continua a favor de desacreditar las ejecuciones de derechos humanos, Cuba sigue trabajando para mostrar al mundo la realidad que vive el país. Uno de sus mayores logros a favor del derecho humano básico para cada persona es la salud. Cuba sigue garantizando el acceso universal a la salud pública y totalmente gratuito. A la par de garantizar el derecho a la salud pública también garantiza un desarrollo educacional para todos sus ciudadanos desde educación primaria hasta bachillerato, logrando una mayor calidad en todos los niveles de enseñanza. Completando un derecho humano básico, Cuba garantiza a su pueblo el derecho a la seguridad alimentaria a nivel nacional. El éxito de Cuba se comprueba obteniendo la tasa de mortalidad infantil más baja de América Latina, incluso por abajo de los Estados Unidos y Canadá, convirtiéndose así en el único país de América Latina sin desnutrición infantil.

Sin distinción, todos los ciudadanos tienen acceso a un alto movimiento cultural que propicia la igualdad de oportunidades para el desarrollo individual. En cuestión ambiental, Cuba está entre los 10 mejores del mundo, comparándose solo con países altamente desarrollados.

El derecho a la vida y la libertad de expresión es algo que persigue Cuba. Sin embargo pocos saben las numerosas medidas e iniciativas que Cuba impulsa para garantizar los más básicos derechos para todos sus ciudadanos. A pesar de los debates y controversia que insisten en demandar, se sabe que en Cuba jamás se dictado ninguna sanción de pena de muerte en Cuba. El sistema judicial Cubano se fundamenta en independencia de jueces, igualdad absoluta de todos los ciudadanos sin importar edad, sexo u origen.

Para complementar la libertad de expresión, existen aproximadamente más de 400 religiones e instituciones religiosas en Cuba. Todas desarrollan actividades sin interferencia, contando con templos y actividades para sus miembros sin ningún impedimento del gobierno.

Por último, queremos recalcar el gran apoyo que Cuba ha sido y es para América Latina y el mundo. Su cooperación internacional en materia de salud y desastres naturales han ayudado a muchos países a sobresalir en momentos de crisis. Más de 40 países se benefician con programas de salud implementados por Cuba, donde gracias a sus extraordinarios médicos, capacitan y ayudan a miles por todo el mundo.



S.N.T.T.A.S.S.

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE TRANSPORTES, TRANSFORMACIÓN, AVIACION, SERVICIOS Y SIMILARES

5 DE FEBRERO No. 684. COL. ALAMOS

REG. STPS No. 1369

C.P. 03400 MEXICO, D.F.

Cuba es y seguirá siendo un ejemplo a seguir para todos nosotros. Nuestro apoyo y solidaridad hacia la lucha que día a día dan para mantener, pese a un embargo retrograda, a un país con dignidad, culto, trabajador y lo más importante libre.

Atentamente

Lic. Teodomiro Barrera Rafael
Secretario Tesorero y de Estadísticas
S.N.T.T.A.S.S.